

**ACTA DE FINZALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 6
ENTRE EL COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP Y MARIO ALONSO RIVERA
VIGENCIA 2026**

Contrato de servicios No.	6
Nombre del contratista:	Mario Alonso Rivera NIT No. 19.254.272 - 6
Objeto del contrato:	CARNETIZACION ESTUDIANTES
Valor inicial del Contrato:	(\$5.597.760) Cinco Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	(\$) de Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	(\$599.760) Quinientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte
Valor final del contrato	(\$4.998.000) Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de (\$4.998.000) Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Pesos M/Cte en (2) Dos pagos
Supervisor:	MARIO HEMEL DELGADO
Plazo de ejecución:	(45) Cuarenta y Cinco Días
Registro presupuestal:	6
Fecha de suscripción:	25 de febrero de 2026
Fecha de inicio:	25 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	18 de junio de 2026
Fecha de la presente acta:	18 de junio de 2026

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP, de una parte JORGE ELISEO ROJAS QUEVEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19456708 expedida en quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP, nombrado(a) mediante Resolución No. Resolución 1462 De Agosto 16 De 2013, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) MARIO HEMEL DELGADO en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 6 y de otra parte MARIO ALONSO RIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 19254272 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de servicios No. 6 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de servicios No. 6, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de servicios No. 6 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR (Inicial y Adición)	VALOR (Pagos y Favor)
Valor Inicial del Contrato	\$ 5.597.760	
Valor Adición	\$ -	
Valor Reducción	\$ (599.760)	
Pagos parciales		\$ -
Saldo a favor del contratista		\$ 4.998.000
Sumas Iguales	\$ 4.998.000	\$ 4.998.000

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de (\$4.789.428) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de servicios No. 6 de 2026, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de (\$4.789.428) Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de servicios No. 6 de 2026. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 18 de junio de 2026

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Jorge Eliseo Rojas Quevedo
Rector(a) Ordenador del Gasto

Mario Alonso Rivera
Contratista

MARIO HEMEL DELGADO
Supervisor del contrato